

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI  
S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve dias del mes de marzo del 2013, siendo las 13h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Veintimilla número 878 y Amazonas, oficina 202, se reúnen los siguientes accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Patricio Vega Tayupanta	USD \$520,00	USD. \$520,00	519	64,88%
Gloria Ramirez de Vega	USD \$217,00	USD \$217,00	215	26,88%
Pablo Vega Ramirez	USD \$21,00	USD \$21,00	22	2,75%
Tatiana Vega Ramirez	USD \$21,00	USD \$21,00	22	2,75%
Santiago Vega Ramirez	USD \$21,00	USD \$21,00	22	2,75%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$. 800,00</b>	<b>USD \$800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran totalmente liberadas.

Actúa como presidente la señora Gloria Ramirez de Vega y como secretario el señor Patricio Vega Tayupanta.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la señora Gloria Ramirez de Vega propone que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituya en Junta General Extraordinaria y Universal para tratarse el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Gerente General de la compañía GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A. en el año 2012 somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2012 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el informe Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual del comisario de la compañía en el año 2012 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Cuatro- Nombramiento de comisario de la compañía.**

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo periodo sugiriendo se elija a Rosa Elena de la Torre como comisaria.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto nombrando como comisaria de la compañía a Rosa Elena de la Torre como comisaria.

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

El presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2012, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que el valor, correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012, pasen a la cuenta utilidades acumuladas a fin de que posteriormente los accionistas decidan el destino a darse a las mismas.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las 13 h 30 se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO VEGA RAMIREZ GRUVERAMI S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Gloria Ramírez de Vega  
Presidenta - Accionista

Dr. Patricio Vega Tayupanta  
Secretario - Accionista

Sr. Pablo Vega Ramirez  
Accionista

Sra. Tatiana Vega Ramirez  
Accionista

Sr. Santiago Vega Ramirez  
Accionista